



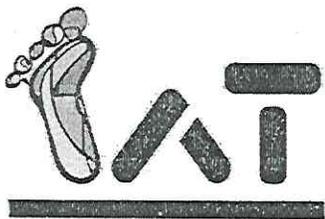
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE FOMENTO COOPERATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN.

En la Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, siendo las 16:30 horas del día 8 de septiembre de 2022 sita en el Salón de Cabildos ubicado en Plaza de la Constitución No. 1. Col. Tlalpan Centro C.P. 14000, Ciudad de México, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía Tlalpan. ---
Secretario Técnico. Wenceslao Hernández Hernández. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Muchas gracias les doy la bienvenida a todos, en ausencia de la presidenta cedo la palabra a mi asistente como secretario técnico y agradecerles nuevamente su asistencia para esta tercera sesión ordinaria---
Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Soldaría y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Gracias secretario en ausencia de nuestra presidenta asumo la dirección de ser asistente de esta sesión les doy la bienvenida a todas y a todos, muchas gracias por acompañarnos a esta tercera sesión. Voy a iniciar con la anuencia del secretario técnico a pasar la lista de asistencia. Tenemos presente al secretario técnico Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico Wenceslao Hernández Hernández, con derecho a voto, por parte de la Dirección General de Desarrollo Social a la Líder Coordinador de Proyectos de Sistematización, Anarely López Mayo, también con derecho a voto. De parte de la Dirección General de Administración, el Director de Recursos Financieros y Presupuestales, Gerardo Nieto García; también con derecho a voto; por parte de la Dirección General de Planeación del Desarrollo tenemos a la JUD de Gestión y Formulación de Proyectos, la Licenciada Diana Hernández Moctezuma, también con derecho a voto. Tenemos al Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Maestro Aquilino Pérez Rojas también con derecho a voto; tenemos al Licenciado Héctor Valdez Trejo de Formación y Análisis Social A.C. también con derecho a voto. Tenemos a Daniel Bastida Contreras de Consultoría para la Iniciativa Social, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable también con derecho a voto; tenemos al Ingeniero José Martín Negrón Valdez de Faraday Solar, Sociedad Cooperativa bueno, omitiré las siglas para darle velocidad a esto, también con derecho a voto; tenemos a la Licenciada Erika Hernández Díaz, de la Cooperativa Mohuan HD & Asociados, también con derecho a voto; tenemos por parte del Órgano Interno de Control al Licenciado Israel Serrano Pérez, en representación del Contador Público Oscar Pérez Peña y así mismo lo acompaña la Maestra María del Rosario Cantú Subdirectora de Auditoría del Órgano Interno de Control, como asesores de este consejo. Así mismo de invitados tenemos a Alfonso Sanguines Aveldaño quien es el Comisionado de Relaciones Públicas de la Sociedad Cooperativa Pascual y lo acompaña Rubén Flores, Presidente de la Comisión de Educción de la Sociedad



Cooperativa Pascual. Tenemos también a Raúl Maya Martínez Coordinador de la Comisión de Economía Social y Solidaria de Luz y Fuerza del Centro de la Cooperativa, así mismo tenemos presente a su servidor Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa, Luis Paris Oviedo Guarneros, de acuerdo a la lista de asistencia tenemos el cuórum necesario para poder sesionar. ---
Secretario Técnico. Wenceslao Hernández Hernández. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Continúe por favor. -----
Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Gracias. Una vez tomado el orden del día procederé a dar lectura para su aprobación del orden del día. Como primer punto del orden del día tenemos la presentación de asistentes y verificación del cuórum legal, segundo punto presentación y en su caso aprobación del orden del día, tercer punto presentación y en su caso aprobación del acta de cancelación de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de fecha 24 de agosto, punto número cuatro, presentación y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo celebrada el 4 de mayo, punto número cinco seguimiento a acuerdos, punto número seis estatus del Programa Tlalpan hacia el Desarrollo Sostenible 2022, de la acción uno componente sociedades cooperativas y grupos solidarios, con los tres incisos, inciso a primera y segunda modificación a las reglas de operación, inciso b estatus primera convocatoria, inciso c estatus segunda convocatoria, como punto número siete, informe de la feria en el Marco del día Internacional de las Cooperativas, como punto número ocho, informe del Taller de Formación Cooperativa, punto número nueve, propuestas y en su caso aprobación de la tercera y cuarta mesa de trabajo a realizarse, punto número diez, presentación y en su caso aprobación de los acuerdos de la tercera sesión, punto número once, asuntos generales y punto número doce, clausura de la asamblea. Una vez leído y teniendo en su posesión una copia del orden del día, someto a su aprobación el orden del día, por favor levanten la mano aquellos que estén a favor de aprobar el orden del día antes mencionado. Los que estén en negativa favor de levantar su mano, y los que estén por obtenerse favor de levantar la mano. Al no haber negativas ni abstenciones se declara aprobada por unanimidad Continuamos presidente. -----

Secretario Técnico. Wenceslao Hernández Hernández. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Adelante continúe. -----
Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. De acuerdo, El siguiente punto del orden del día para trabajar es la presentación y en su caso aprobación del acta de cancelación de la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo celebrada el 24 de agosto del presente año ya que por diferentes factores



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCION COOPERATIVA



no se pudo juntar el quórum legal necesario para sesionar, por lo cual se levantó el acta de cancelación, que se les envió junto con la carpeta a todos ustedes, por lo cual someto a su aprobación la dispensa de la lectura de esta acta para poder continuar, quiénes están a favor de la dispensa de lectura favor de levantar la mano; quiénes estén en contra levanten la mano; abstenciones, al no haber negativas ni abstenciones se declara aceptada por unanimidad la dispensa de la lectura. -----

Ahora procedo a declarar para su aprobación de esta acta de la tercera sesión de cancelación, por favor sírvase de levantar la mano las personas que estén a favor para aprobar el acta de cancelación de la tercera sesión; quiénes estén en contra y los que se abstengan; queda aprobada el acta de la tercera sesión acta por cancelación Por falta de quórum, por unanimidad. -----

El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo celebrada el 4 de mayo del presente año, por lo que solicito igualmente su consentimiento para la dispensa de lectura de esta acta la cual fue enviado en la carpeta, quienes estén a favor de dispensar la lectura favor de levantar la mano, quiénes estén en contra, abstenciones.-----

Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoria Operativa y Control Interno "A" Mi comentario Israel Serrano del órgano interno de control, Mediante el oficio que nos hicieron llegar de fecha 30 de agosto donde se hace la invitación para esta sesión el sello de recepción de nuestra oficina dice que sin anexos por lo tanto nosotros no pudimos haber hecho verificación De las actas que se están autorizando Por lo que nos abstenemos de cualquier comentario que se refiera o haya sido plasmado dentro de -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Soldaría y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Las actas presentadas para la verificación. el medio de entrega para los documentos, fue enviada por correo electrónico así mismo la invitación junto con la carpeta antes mencionada no sé si hubo algún problema con el correo para verificar y volver a mandárselo a la brevedad. -----

Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoria Operativa y Control Interno "A" No lo tenemos, solo tenemos el oficio que dice sin anexos y del correo no tenemos conocimiento. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Soldaría y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Verificaremos el tema para que pueda ser enviada y le haremos llegar a la brevedad estas actas y esta carpeta de forma digital. -----

Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoria Operativa y Control Interno "A" Solicitaría que cuándo se haga la comunicación si lo van a entregar en la forma oficial y físico también hicieran la entrega del archivo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



correspondiente para evitar esta situación porque precisamente por los medios electrónicos si no estamos al pendiente o no revisamos, no verificamos el control o no llegó, nuestro sello oficial con el que estamos recibiendo el documento dice sin anexos nada más para tener la certeza de que tenemos la documentación que ustedes nos están haciendo llegar. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. De acuerdo, veremos la forma para hacer llegar los documentos electrónicos. Una vez aprobado la dispensa de la lectura, ahora es necesario aprobar el Acta de la Segunda Sesión del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo con fecha 4 de mayo quienes estén a favor de la aprobación del acta sírvanse por favor de levantar la mano, quiénes estén en la negativa, abstenciones, al no haber abstenciones ni negativas queda aprobada por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión ordinaria del Consejo Consultivo. -----

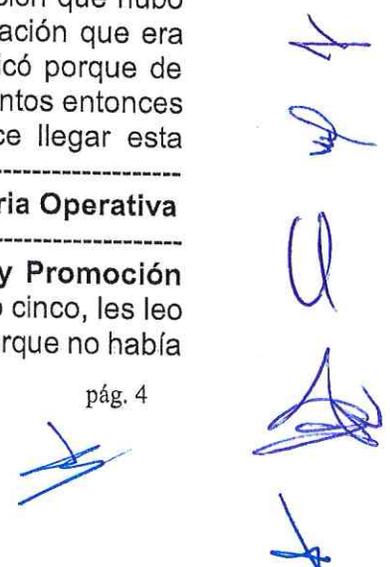
Secretario le informo que el siguiente punto a tratar corresponde a los acuerdos establecidos en las sesiones pasadas del Consejo Consultivo, lamentablemente no se alcanza a ver bien ahorita la presentación, este punto precisamente nace a partir de una observación realizada por el Órgano Interno de Control, donde consideraba pertinente se pudiera tener una tabla dónde se marcarán fechas, procesos y temporalidades de cómo se están llevando los acuerdos así cómo darle su número de acuerdo, eso también se les hizo llegar al correo, ya que no tuvieron alguna oportunidad de revisarlo de manera física en este momento se les presenta aquí, quienes quieran verlo ahorita les van a hacer llegar a los compañeros del Órgano Interno una copia de lo que se está plasmado en pantalla.-----

Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Control Interno "A" Si la información que tenemos es la primera sesión en la cual no hubo cuórum, esa información ya la tenemos, la traemos impresa y los comentarios eran referentes a las actas de esta sesión que no teníamos. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. La única modificación que hubo o en este caso fue anexar la aprobación de la tercera acta por cancelación que era necesario de ahí en fuera todo se mantuvo igual, la carpeta se modificó porque de acuerdo a las observaciones que nos hicieron era precisar en algunos puntos entonces esos puntos también ya fueron subsanados; por lo cual se les hace llegar esta presentación para cualquier duda podamos ir aclarando. -----

Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Control Interno "A" gracias. -----

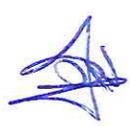
Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. En el punto número cinco, les leo que en la cuarta sesión del 2021 hay un acuerdo que no tiene número, porque no había





hasta este momento, se acordó la creación del Catálogo de Sociedades Cooperativas que se publicaría en la página de la Alcaldía, en este catálogo hasta el momento solo hemos tenido registrado a 11 Cooperativas, hemos hecho difusión y hemos hecho llegar al correo, mensajes, llamadas telefónicas así mismo a cada Cooperativa con la que nos hemos acercado y hemos recibido en la oficina o en territorio los hemos invitado, tanto les hemos dado una copia del enlace corto y el enlace largo así como el código QR para que puedan hacer la integración de sus datos y pues lamentablemente no hemos podido tener una buena participación, reitero lo que comentábamos en la sesión pasada, por parte del área estamos trabajando para acercarnos a más cooperativas, así mismo les pedimos a ustedes si nos pueden ayudar a promocionarlo con sus compañeros, para que se pueda hacer esta integración de este catálogo, una vez que lo publiquemos en página oficial pueda estar lo más nutrido posible. Hay algún comentario respecto a este punto a este acuerdo. -- Ok, al no haber, el siguiente acuerdo es de la primera sesión de 2022, en el cual se establecía dos mesas de trabajo, una primera mesa referente a la fiscalización de las Sociedades Cooperativas que tuvo a bien darnos nuestra compañera Erika y una segunda mesa referente a mercadeo social que nos ayudó nuestro compañero Daniel, estas dos mesas ahorita les hacemos la presentación, El informe sobre la primera de trabajo, se dio en la sesión anterior, nos acompaña Erika, en la cual se generó otro acuerdo más adelante lo veremos y sobre el informe de la segunda mesa de trabajo que realizó nuestro compañero Daniel les traemos ya los datos, el temario que se presentó para las Sociedades Cooperativas era análisis del mercado, mercadeo y mercadotecnia, identificación de necesidades y temores en el mercado meta, el siguiente punto es calidad y valor agregado, calidad en función del mercado meta, valor agregado, evaluación, imagen del producto, redes sociales y comercio digital, redes sociales como publicidad, comercio, difusión, comercio digital, campaña promocional y logística, servicio al cliente, resolución de problemas, atención al cliente, puntos de contacto y último punto del temario problemática de la comercialización de las Sociedades Cooperativas rompiendo mitos; realidad de la comercialización en las Cooperativas, alternativas de solución, tenemos algunas evidencias fotográficas, el evento fue desarrollado en el auditorio de casa Frissac, tuvo una participación total de 12 personas de las cuales 10 eran mujeres y dos hombres, y representaban a 8 Sociedades Cooperativas.

El siguiente punto de los acuerdos, bueno este ya está concluido también por eso declaró que los acuerdos de la primera sesión de los 2022 referentes a las 2 mesas de trabajo se encuentran ya concluidas. el siguiente número de acuerdo es A1/04/05/2022 es de la segunda sesión del 2022, la cuál era crear un apartado de acuerdos dentro del orden del día, me parece que lo estamos leyendo en este momento por lo cual se declara ya realizado; y el último acuerdo revisado hasta el

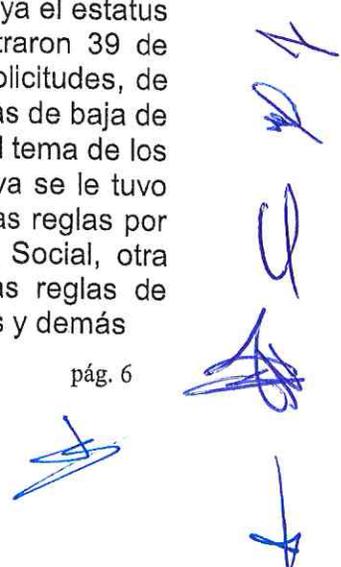




momento es A2/04/05/2022 igual realizado en la segunda sesión del 2022, en el cual acorde a la primera mesa de trabajo que se había dado respecto al tema de fiscalización, se generaron varias dudas y se acordó darle seguimiento a estas por lo cual se propone más adelante una de las mesas para dar seguimiento y conclusión y resolver dudas en esta primera mesa de trabajo, por lo cual se encuentra en proceso. Hay algún comentario sobre este punto dentro del orden del día; al no haber comentarios por parte de nadie, continuamos con el siguiente punto dentro del orden del día. -----

El siguiente punto el estatus del Programa Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible 2022, acción uno componentes sociales cooperativas y grupos solidarios, en el cual en la presentación que les mandamos les pusimos primero cómo estuvo el estatus de las modificaciones, indicándoles que el 28 de enero fue la publicación de las reglas de operación en gaceta oficial de la Ciudad de México, así mismo su primera modificación que necesita vamos a hacer algunas aclaraciones e interpretación, se publicó el 06 de abril de 2022 en la Gaceta Oficial; la Convocatoria referente a las Reglas de Operación fue publicada el 10 de febrero del 2022, que estuvo abierta del 21 de febrero al 11 de marzo para registro de solicitudes al programa social y la segunda modificación fue publicada el 29 de junio del 2022 en la Gaceta Oficial; la cual ya hubo comentarios por parte del órgano Interno de Control para Análisis ante la mesa de COPLADE, esto es referente al estatus de la primera y la segunda modificación de las reglas de operación, se encuentran en funcionamiento, se encuentran publicadas tanto en gaceta como en la página de la Alcaldía para su fácil conocimiento acceso y difusión, algún comentario sobre este punto. Al no haber comentarios continuamos con el siguiente punto del orden del día, bueno el siguiente punto dentro de este punto del orden del día es el inciso (b) estatus de la primera y la segunda convocatoria. -----

Le damos la bienvenida a Alejandra Garduño en representación del Maestro Alfredo Reyes García, titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. ---- Referente al estatus de la primera y segunda convocatoria, ya en la sesión anterior habíamos dado un avance sobre la primera convocatoria, quienes se habían registrado cómo habían avanzado, en este momento les presentamos como quedó ya el estatus de esta solicitud desde la primera convocatoria, siendo que se registraron 39 de sociedades cooperativas y 17 grupos solidarios dando un total de 56 solicitudes, de las cuales, de las 39 cooperativas, 31 cooperativas tuvieron que ser dadas de baja de acuerdo a que no cumplían en su totalidad con las reglas de operación el tema de los requisitos establecidos. En el numeral 8.2.4. asimismo a otra cooperativa se le tuvo que dar de baja porque el uso de suelo salió negativo y de acuerdo a las reglas por uso de suelo no puede continuar o ser considerada en el Programa Social, otra cooperativa también tuvo que hacer dar de baja por que las mismas reglas de operación indican que tiene que cumplir con todos los permisos derechos y demás





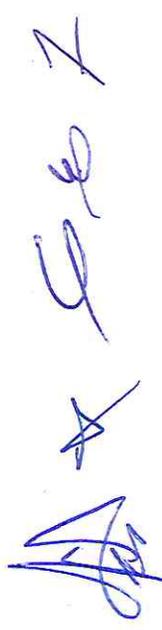
establecidos en la ley no son en las reglas de operación ya que había una estancia infantil que no tenía el registro de protección civil por lo cual no fue considerada para ser apoyada en esta sesión, de estas ya 6 fueron aprobadas en comité y ya están en proceso de entrega de recursos, de los grupos solidarios tenemos un grupo solidario que no cumplió con los requisitos y tuvo que ser dado de baja y uno que por decisiones personales se dio de baja y firmó su renuncia, tres que están en proceso de revisión porque la viabilidad y opinión técnica aún están validando que cumpla con cada una de ellas y fueron 12 ya que están aprobadas y bueno están en espera de la entrega del recurso, asimismo, en la siguiente página tenemos presentadas cómo están divididas por las zonas principales que se registraron, no son las únicas zonas donde se registraron todas las solicitudes, pero si son las principales que tuvimos para el Programa Social siendo las principales las zonas de Chimalcoyotl, la zona 1 Tlalpan Centro, la zona 2 de villa Coapa, la zona 3 de Miguel Hidalgo primera y segunda sección, zona 4 del Ajusco medio, zona 5 de los pueblos. las principales colonias de algunas solicitudes son Parres el Guarda, san Miguel Ajusco, san Andrés Totoltepec, Chimalcoyotl, Mesa los Hornos, Tlalpan Centro, y Lomas de Padierna existe algún comentario sobre esta parte de colonias, convocatorias o estatus. -----

Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Control Interno "A" Un comentario, en general dabas una explicación de que no has recibido la suficiente digamos aportación por parte de las cooperativas no están tratando de involucrarse dentro del proyecto, el programa en que estatus se encuentra cómo va su avance si estás cumpliendo o si no estarías cumpliendo con las metas para el cierre. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. ok precisamente el en el tema de la segunda convocatoria ya se habla justamente de cómo van a estar las metas y sobre el tema de que no estamos llegando al catálogo de cooperativas no va ligado al programa social, no estamos ejecutando nada del programa para promocionar esto para que no haya ahí un tema de que se está desvinculando o haciendo mal uso de él. -----

Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Control Interno "A" ok muchas gracias. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Si ya no hay comentarios continuamos con el siguiente inciso (c) estatus de la segunda convocatoria, en la cual tuvo un registro de 40 sociedades cooperativas y 23 grupos solidarios, la cual da un total de 63 solicitudes, de las cuales en la sesión del 30 de agosto y en la sesión de ayer consideramos también las anteriores que se habían registrado en la primera convocatoria, ya se aprobaron 16 cooperativas y 4 grupos solidarios, no la de ayer no





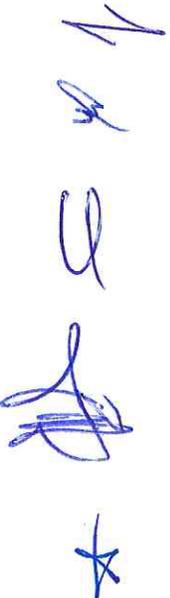
porque precisamente esta carpeta fue enviada previa a qué se planeara la sesión extraordinaria del día de ayer, esto lo tenemos considerado únicamente hasta la sesión del 30 de agosto, por lo cual hasta esta sesión se habían aprobado 16 cooperativas y 4 grupos solidarios, 24 cooperativas seguirían en proceso y 19 grupos solidarios de igual forma siguen en el proceso, el día de ayer ya tuvimos otra sesión extraordinaria en la cual llevo el proceso de las aprobaciones siendo 17 cooperativas y 9 grupos solidarios, que fueron aprobados en la sesión de ayer, quedando pendiente por cubrir solo un espacio que esperamos en la siguiente sesión se pueda cubrir esto, en todas las solicitudes que han sido aprobadas hasta el momento se cumple con todas las solicitudes que fueron registradas y que cumplieron con los requisitos de la segunda convocatoria, el que queda pendiente es justamente el de la primera convocatoria algún comentario o algo al respecto adelante Erika. -----

Lic. Erika Hernández Díaz de Mohuan HD & Asociados S.C. DE R.L. DE C.V. Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. yo pediría o preguntaría, mejor dicho, ¿cómo podríamos hacer como alguna pequeña revisión auditoría a lo aprobado y lo no aprobado sí tenemos esa opción o no por derecho? --

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Sí claro las reglas de operación indican que aquellas dudas o sugerencias que se puedan hacer al programa, se pueden solicitar directamente por escrito a la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. -----

Lic. Erika Hernández Díaz de Mohuan HD & Asociados S.C. DE R.L. DE C.V. Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. Gracias. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Claro que sí, ¿alguna otra duda? al no haber dudas, solo quiero dar el estatus general de cómo vamos hasta la sesión del 30 de agosto, siendo inscritos totales en la primera convocatoria 56 inscritos, totales de la segunda convocatoria 63, siendo un total de 119 solicitudes, aprobadas ya por CEAR y por la primera convocatoria fueron 18 inscritos y de la segunda convocatoria fueron 20 inscritos dando un total de 38 aprobados hasta la sesión del 30, hasta la sesión del 30 todavía teníamos de la primera convocatoria en viabilidad 3 por proceso de revisión y de la segunda convocatoria teníamos todavía pendientes 43 en revisión, lo cual da un total de 46 en revisión hasta ese momento y bajas del programa que teníamos todavía hasta ese momento solo de la primera convocatoria 35 solicitudes dadas de baja por temas que ya se mencionaron con anterioridad. al no haber comentarios continuamos con el siguiente punto del orden del día que es el informe de la feria en el Marco del día Internacional de las Sociedades Cooperativas, claro Héctor adelante. -----





ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



Lic. Héctor Valdez Trejo, Formación y Análisis Social A.C., Consejero Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. bueno mi nombre es Héctor Valdez Trejo soy representante de formación y análisis social asociación, asociación civil, consejero consultivo, bien el programa observa dos tipos de beneficiarios ¿qué son las organizaciones o las personas? y también ¿cómo se llaman los instructores? y no veo en este informe el avance sobre los instructores y adicionalmente una evaluación hasta el momento de ¿cómo se va cubrir el programa completo? y que bueno eso lo solicitaría ¿qué se pudiera hacer? yo sí siento que ustedes lo tienen y bueno saber ¿cómo se va a cumplir las perspectivas para cumplir con tanto los alcances del programa cómo con el presupuesto?, no ósea creo que son una de las grandes bondades que tiene este programa es que Tlalpan es una de las pocas ó casi espero no decir que es la única alcaldía que tiene un programa de esta naturaleza y creo que esto es un referente creo que también estamos en tiempo para poder enriquecer un programa de esta naturaleza que no existe en otras y bueno creo que Tlalpan se distingue por eso y queremos que estos programas tengan mayor impacto y de carácter social que se tiene y creo que tenemos los elementos para hacerlo y bueno creo que estamos en disposición de poder apoyar. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Gracias Héctor te agradezco el comentario precisamente como bien lo dices esta información que les compartimos por temas de convocatoria vienen hasta la sesión del 30, el día de ayer se sesionó la segunda sesión extraordinaria del consejo consultivo el cual específicamente se dio los componentes de cooperativas y grupos solidarios, en los cuales el grosor de la parte que se refiere a los componentes ya fue cubierta, quedando pendiente por cubrir quizá un grupo solidario o una cooperativa para cubrir el presupuesto que está designado para estos componentes ahorita me están consiguiendo ya el dato preciso de la sesión de ayer. -----

Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Control Interno "A" Un comentario lo pongo a discusión del pleno que se pudiera someter a como punto de acuerdo, los requerimientos que están pidiendo los propios asesores, los invitados para que se pudieran retomar en la siguiente sesión y se den puntualmente la información que están requiriendo y sean satisfechas sus necesidades de información para eso esta esté pleno sería así como a disposición de ustedes que tienen derecho a voto se someta como punto de acuerdo para que se entregue la información correspondiente y se le dé seguimiento. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Muchas gracias, lo anoto para cuando lleguemos a punto de los acuerdos someterlo a votación, si es algo que la mesa desea, así mismo en asuntos generales trataré de dar la información

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



correspondiente, un segundo nada más en lo que tomo nota. De acuerdo, continuamos, así como se mencionan haremos el informe a profundidad y se somete como punto de acuerdo para darle legitimidad así mismo en asuntos generales se presentará el informe que podamos tener hasta este momento con la sesión de ayer ¿ya no hay algún otro comentario al respecto? -----
la damos la bienvenida a el Lic. Leobardo Téllez Vega de la Cooperativa la Cruz Azul, bienvenido, punto número 7 del orden del día es el informe de la Feria en el Marco del Día Internacional de las Sociedades Cooperativas que tuvo a bien realizarse el 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio del 2022, aquí en la Explanada de la Alcaldía en un horario abierto de 10 a 20 horas, en la cual participaron 63 expositores con sus diferentes productos y hubo una derrama económica registrada a través de encuestas realizadas de \$237,097, as mismo en la presentación podrán ver algunas fotografías cómo evidencia, el buen Leobardo y como Pascual nos acompañaron también colocando una mesa, ahí están algunas fotografías de lo que sucedió en ese evento, ¿existe algún comentario respecto al informe de feria?, la convocatoria fue realizada había página oficial de la Alcaldía de las redes sociales el registro se realizó en las oficinas de la JUD dentro de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, fue abierta para todos los que se registraron, fueron tomados en ese orden y de ese modo se llevó la feria, ¿algún comentario o algo?, al no haber comentarios continuamos con el siguiente punto del orden del día, qué es el informe del Taller de Formación Cooperativa, el temario que se trabajó en ese momento fueron ¿qué es una sociedad cooperativa?, ¿cómo se conforma una cooperativa?, valores cooperativos, principios cooperativos, tipos de cooperativas, niveles cooperativos, cargos de administración y explicación sobre el objeto social de la cooperativa, este taller también surge porque dentro del área ayudamos orientamos sobre la constitución la creación de las actas de las asambleas ordinarias así como extraordinarias para la modificación de sus estatutos o su objeto social, por lo cual mucha gente se acerca con la intención de generar una cooperativa pero no conoce bien qué es esto, entonces nos va a visitar muchas veces esta parte por lo cual se está iniciando a ser este tipo de talleres de formación como una forma ya ordinaria de capacitación para todas aquellas que quieran constituirse o que estén constituidas y les falta todavía un poco, creen que pueden consolidarse con este tipo de talleres, en este asistieron 41 personas de las cuales 22 fueron mujeres y 19 fueron hombres y en total hubo 41 asistentes de las cuales quizá una o dos ya eran cooperativas constituidas pero como estaba más bien dirigido a los que se querían constituir se acercaron mayor población que estaban en vías de creación, de los cuales se han acercado hasta el momento entiendo que 6 personas ya a constituirse, ya se les solicitaron sus documentos y ya con la idea de constituirse ya en las oficinas, asimismo también tenemos unas fotografías de en dónde se vio, se vio de igual forma en el auditorio Javier barros Sierra de La Casa Frisacc. -----





DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



Lic. Héctor Valdez Trejo, Formación y Análisis Social A.C., Consejero Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. ¿Quién lo impartió? -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Aquí el compañero Miguel, perdón se me olvidó mencionar eso, la verdad es que Miguel por esta labor que está haciendo, está certificado para el tema de las cooperativas, adelante Erika. -----

Lic. Erika Hernández Díaz de Mohuan HD & Asociados S.C. DE R.L. DE C.V. Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. Entiendo que una vez que el ciudadano entrega sus documentos al área en este caso la de usted y el área jurídica para constituirse ¿de cuánto es o cual es el plazo? -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Sí, en nuestra área cómo tal el tiempo depende mucho de cuántas cooperativas hay en fila así como van llegando se van atendiendo, no es muy tardado también depende que la cooperativa o las personas a constituirse ya tenga conocimiento sobre cuál va a ser su objeto, cuál va a ser su camino, entonces teniendo esto es un poco más fácil para ayudar a constituirse, si no traen esto nos tardamos un poco más para constituir ya que tenemos QUE orientar sobre cuál es el tema, cuál es su objeto social, cuál va hacer su fin, cuál va hacer su giro, pero una vez que tenemos eso el buen Miguel junto con Iván, se ponen a arreglar y asesorar para las actas de cómo tienen que ser sus asambleas de cómo hacer sus actas, una vez hecha nosotros la mandamos a jurídico digo es plazo ya que esta todo, todos los documentos papeles y demás aproximadamente por cooperativa será entre 3 días y una semana por mucho, lo que nosotros en el área nos tardamos en constituir una vez que ya nos entregaron los documentos y todo lo necesario de ahí le mandamos a jurídico, que como bien indica el Manual Administrativo ya que ellos tienen las facultades para certificar que tipo de sociedades, en jurídico es donde luego llega a ser un poco más tardado llegan a demorar entre 30 o quizá 60 días, dependiendo también la carga porque la JUD contratos y convenios de la Alcaldía, no se dedica específicamente a cooperativas, por lo cual cuando llegan los contratos convenios de los Programas Sociales u otros de la misma Alcaldía con por su forma de operar tienen que desarrollar, entonces nos van poniendo en lista de espera así como van sacando, nos van entregando, nos vamos comunicando para hacerles la entrega, entonces si no hubiera como fila quizá el tiempo de entrega total sería de 30 días, pero depende mucho de cómo este la lista tanto con nosotros como el área jurídica. -----

Lic. Erika Hernández Díaz de Mohuan HD & Asociados S.C. DE R.L. DE C.V. Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. ¿y el manual administrativo cuantos días marca? -----



Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. El Manual de Procedimientos establece un período de 30 días aproximadamente de Constitución. -----

Lic. Erika Hernández Díaz de Mohuan HD & Asociados S.C. DE R.L. DE C.V. Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. ¿en jurídico? -

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. Aja, tratamos de apegarnos lo más posible por cada una de ellas, para cumplir con esta parte del manual, que está publicado en la Página de la Alcaldía también si gusta verificarlo en la parte de procedimientos. -----

Lic. Héctor Valdez Trejo, Formación y Análisis Social A.C. consejero Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. Por la relevancia que significa la certificación de actos tanto constitutivos como subsecuentes para las sociedades cooperativas, ósea el artículo 12 dice que se puede hacer ante los tipos de fedatarios tanto en el notario público como del contador público y habla de los titulares de acreditar esa constitución ante los titulares de los Órganos Públicos Administrativos de acuerdo a la Ley Orgánica de Alcaldías dice la misma denominación y por la propia ley el área jurídica y de gobierno es quién regularmente lo hace, pero también o sea es una sugerencia la propia ley orgánica de las Alcaldías faculta a la Alcaldesa para dotar al área como de fomento cooperativo de un acuerdo delegatorio para poder ser ellos o sea y lo faculta e incluso es más abierto que lo que establecía antes del estatuto de la Ley Orgánica de la Administración Pública para ser ustedes quiénes puedan constituir, o sea esto por la naturaleza de quién realiza el acto, el conocimiento jurídico y también por las cargas que tienen las áreas jurídicas regularmente las áreas jurídicas o sea yo no tenía conocimiento de que se estuvieran constituyendo cooperativas en Tlalpan y mucho menos actos subsecuentes que son las asambleas generales ordinarias o extraordinarias que establece el capítulo 37 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, si estuvieran certificados, o sea la certificación parte del artículo 19 de la propia Ley General de Sociedades Cooperativas, donde se faculta a los mismos fedatarios de correr el mismo proceso de la constitución la modificación que se tiene, entonces yo como propuesta sugiero que puede recaer en el propio director la certificación de constitución y de actos subsecuentes los cuáles tienen el mismo peso y valor jurídico que un fedatario, porque a veces nos confundimos y creemos que los fedatarios cómo dicen tienen autoridad o vienen de la divinidad no es cierto, los fedatarios públicos tienen una patente que reciben del propio estado y son regular por las contralorías entonces eso simplificaría el proceso, simplificaría el proceso, serian ustedes y no darlo como bien mencionas a gente que desconoce esto y qué en ocasiones busca la opción de no hacer en lugar de buscar la alternativa de cómo hacerlo y de hacerlo de manera rápida y efectiva,





porque o sea el proceso de constitución por parte de las alcaldías no nada más es el tiempo queda la certificación de las autoridades de la Alcaldía, que vuelva decir tienen el mismo peso, cuándo contraloría pida responsabilidades les va a pedir una certificación de actas y qué sirve en los órganos direccionales entonces si ustedes lo llegan a certificar va a reducir porque cuando llegue al registro público se va a tardar otros 3 meses, entonces el proceso de constitución 4 meses, se cansan y eso desanima el proceso de constitución qué tipo de organizaciones sociales, sí esa sería mi propuesta o sea eso lo hemos tratado de impulsar en otra y tenemos incluso un modelo para poder hacerlo he también o sea les ofrezco, tengo cierta experiencia en la constitución o sea les ofrezco también platicar con la gente y que podamos tener o sea dentro de la constitución algo bien importante y que discuten continuamente muchos fedatarios públicos es el otorgamiento de poderes y para ver la redacción o sea yo fresco incluso dar el modelo que nosotros hacemos para poder constituir muchas gracias. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros Muchas gracias Héctor precisamente por lo que acabas de decir del apruebo delegatorio de las diferentes Alcaldías, la Directora General ya nos había comentado precisamente de esa falla en los procedimientos de que lo hacemos nosotros y conocemos el tema de cooperativas y que estamos completamente enfocados en ello y se lo mandamos a jurídico que nos están enfocados completamente en ello porque su trabajo es diverso, entonces se está viendo la modificación para que el acuerdo delegatorio para que se pueda facultar el área quizá la JUD o quizá de Dirección para que se pueda hacer la certificación si esto lo permite la propia ley y hacer después la modificación del Manual Administrativo porque entonces tendría que otorgarnos la facultad de acuerdo al manual para también poder hacerlo es un proceso que es un poco engorroso, hemos estado platicando con el área de coordinación que es la que se encarga del manual y viendo la parte jurídica para ver la posibilidad de hacerlo, pero por lo mientras tenemos eso y toma la palabra de que nos ayudes a dar curso en una mesa de trabajo referentes a la constitución de cooperativas así mismo lo quiero proponer como uno de los acuerdos dentro de esta mesa, muchas gracias Héctor. ¿algún otro comentario al respecto?, ¿nadie? al no haber comentarios pasamos al siguiente punto del orden del día. -----

El punto número nueve propuesta y en su caso aprobación de la tercera y cuarta mesa de trabajo, así mismo como ya habíamos visto uno de los acuerdos de la sesión pasada era darle seguimiento a las dudas de la mesa de fiscalización que habíamos dado, para esto se habló con la misma Lic., Erika se habló con algunos participantes, se revisaron las encuestas que realizó la compañera Erika y se llegó a un tópico común que es el tema de la facturación así como del Programa Social que tenemos en la Alcaldía como diversos programas en donde participan ellos tienen que hacer



comprobación documentada a través de facturas o en otros casos emitirlas y han tenido como que mucho problemas con ella, por lo cual se propone que la tercera mesa de trabajo como acuerdo sea el taller práctico de facturación, que se pueda realizar, ya he platicado con la licenciada Erika, el 22 de septiembre del 2022, que se realizara en el centro de aprendizaje virtual Cyber Ludoteca Juana de Asbaje que se encuentra dentro del parque Juana de Asbaje a un lado de la Dirección General de Medio Ambiente, por dentro del parque y así mismo cuarta mesa de trabajo a realizase con fecha, estas fechas también pueden estar sujetas a disponibilidad de los espacios pero se propone que se realice el 6 de octubre del 2022 un taller de desarrollo y elaboración de actas de asambleas ordinarias y extraordinarias, la cual como bien lo platicamos ahorita es algo que muchas personas quieren constituirse adolece porque no tienen como hacerlo y al llegar a nosotros al desconocimiento pues hace que su proceso que de por sí ya es un poco largo se vuelva más largo en estarles diciendo como hacerlo entonces queremos hacer un ciclo de talleres iniciando con esta mesa de trabajo, ¿algún comentario?. primero Érika y luego Leobardo. -----

Lic. Erika Hernández Díaz de Mohuan HD & Asociados S.C. DE R.L. DE C.V. Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. Gracias. en h&d asociados consideramos muy importante esa parte social de contribuir a nuestra Alcaldía de Tlalpan, de ir probando estas asesorías, estas capacitaciones, pero para nosotros sería más grato o más gratificante ver en las redes sociales de la Alcaldía las publicaciones, porque vemos las publicaciones de otras cosas y en este tiempo que en lo particular yo he dado asesorías nunca o pocas veces o incluso yo misma tengo que difundir la información con conocidos a los que he capacitado en todo este transcurso de varios años, entonces si sería más gratificante para uno ver esa información de la escuela de desarrollo y lo digo por mí y me atrevo a decirlo por mis compañeros y también recibir reconocimiento por parte de la alcaldesa la licenciada que nos sirve, bueno la vez pasada si lo recibí por parte de ella es la primera vez que lo recibo pero también pienso que se nos ha aunado esta parte de que se nos retribuya solamente de esa manera como una pequeña petición, gracias. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros gracias Érika, Leobardo por favor.
Lic. Leobardo Téllez Vega de la Cooperativa la Cruz Azul. Invitado. soy Leobardo Vega de Cooperativa la Cruz Azul y el tema que quiero tocar es exactamente el tema de las asambleas ordinarias y extraordinarias y el registro que se tienen que hacer ante el registro público de la propiedad de las mismas asambleas, estamos hablando también de la documentación que se requiere para las bases constitutivas que es un documento muy importante que las Cooperativas nos basamos en ella obviamente en la Ley General de Sociedades Cooperativas es la que nos rige, pero las bases constitutivas es lo que cada Cooperativa tienen que tener acuerdo a uno sin violar la





ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



Ley General de Sociedades Cooperativas, no lo han mencionado no sé si dentro de la documentación o Miguel o el compañero que mencionaba los está asesorando en ello lo tomen como un documento tan importante como la constitución misma de la Cooperativa, ese es el tema que quería tocar, porque si es importante las bases constitutivas que es lo que nos arropa de todas las actividades dentro de las Cooperativas, gracias.

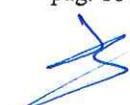
Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros Respondiendo a la solicitud de la licenciada Érika, sí, el reconocimiento ya solicitamos que la alcaldesa nos los firme precisamente porque consideramos que es una labor que nos están apoyando para capacitar y orientar a las y los vecinos de la demarcación, por lo cual si es importante que el mismo reconocimiento que se acaba de otorgar al compañero Daniel igual ya viene firmado por la alcaldesa, los reconocimientos que entregas a los asistentes esos vienen firmados por la directora general que nos corresponde por área y por ustedes mismos quienes dan la capacitación, creemos que es lo correcto lo hacemos así y el tema de las publicaciones mandamos una vez realizadas nuestras actividades, mandamos nosotros la información al área de comunicación para que ellos analicen y vean si dentro de las muchas publicaciones que tiene la Alcaldía consideran ponerla vamos a tratar de ser un poco más enfáticos en ese tema para buscar la posibilidad quizá con el apoyo de todos ustedes buscar que haya mayor participación de las cooperativas y de los ciudadanos, que nosotros estamos trabajando en ello, quizá podemos hacer que nos tomen un poco más como visibles en el tema de publicaciones pero no por eso tiene que estar no visibilizado, haremos lo conducente y el tema que nos comentaba el licenciado Leobardo, si precisamente es algo que tenemos como base ósea no solamente traen su documentación no solo de su CURP, su INE, su razón social o denominación y ya la constituimos, o sea los procesos y capacitaciones son precisamente para explicarles y por eso creamos el taller de formación cooperativa para explicarles precisamente eso de cómo está constituida, cuáles son los tipos, cuáles son las bases del cooperativismo, cual es el ciclo de la cooperatividad, estamos haciendo ahora del cómo vamos a construir las actas extraordinarias en donde se va a explicar a profundidad todo eso, como tiene que escribirse que tiene que llevar cada punto de su acta para que tenga valides que sea algo que nos pueda ayudar a nosotros para darle mayor rapidez a su constitución y también les genera un compromiso de pertenencia con el acta que ellos mismos están generando, gracias por sus comentarios, ¿existe algún comentario adicional?, adelante por parte del órgano un segundo por favor para que le acerquen el micrófono.

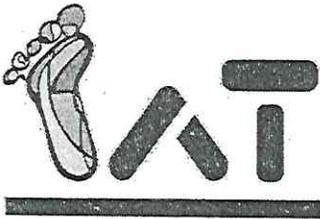
Mtra. María del Rosario Cantú Subdirectora de Auditoría del Órgano Interno de Control. muy buen día a todos soy la Maestra María del Rosario Cantú, Subdirectora de Auditoría del Órgano Interno de Control más que un comentario son dudas no, me



declaro totalmente ignorante del tema de cooperativas, como bien decía usted este es un proyecto, un programa que es punta de lanza a nivel alcaldía no me había tocado yo he trabajado en diversos órganos internos de control en alcaldías y realmente es el único que he visto hasta la fecha, escuchado por un lado que el programa comprende todo el proceso de creación de las cooperativas su constitución y finalmente el objetivo del programa de acuerdo a la ley general de desarrollo social que es entre otros la aportación de recursos para que operen estas cooperativas, los veíamos también con los recursos del presupuesto participativo decías tienes la limitante de que todo lo puedes hacer dentro del ejercicio fiscal en este caso 2022, más que nada es una pregunta ¿no pudiera ser todo este proceso de registro de constitución y hasta de obtener su certificación o acreditación un trámite que ofrezca la alcaldía a la ciudadanía? en general para que a lo largo de todo el año se pudieran constituir como cooperativa, cuando estos programas se inicien estos puedan ser las poblaciones objetivas de estos programas a efectos de que se inicie ya básicamente con la entrega de los apoyos o recursos a las empresas o cooperativas que ya cumplieron con todo ese procedimiento y que lo hicieron también a través de la prestación de ese servicio de parte de la alcaldía como un trámite mas no lo sé, se me ocurre así ahorita por la cuestión de que talvez ya el tiempo para la ejecución del programa va a ser muy limitado por que vienen las comprobaciones al final del ejercicio y pues estamos entregando el recurso cuando ya casi está por finalizar el ejercicio que se invirtió en la constitución y todo lo demás entonces es más que nada una duda no, ni siquiera una recomendación o algo si no que desconozco si la alcaldía tienen un trámite en general o abierto a los ciudadanos para que se puedan constituir estas cooperativas y que estas puedan ser consideradas a los programas a los cuales están destinados los recursos sin rebasar el ejercicio presupuestal que ya identifica la alcaldía todo los que son los proceso de comprobación en el ejercicio fiscal. muchísimas gracias. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros Referente a eso, la constitución de las cooperativas no parte del programa social, nosotros en el programa social no tenemos ningún componente de creación de cooperativas solamente de fortalecimiento a cooperativas o grupos solidarios que ya estén en un proyecto productivo ya avanzado, el tema de la constitución de las cooperativas es una actividad institucional que se tiene el mismo manual administrativo de la alcaldía lo tiene estipulado dentro de las facultades y dentro de los procesos administrativos ósea que es una actividad que se realiza todo el año y no estamos sujetos a períodos de acción por tema presupuestal porque realmente no representa un costo adicional más que nuestro salario quizá en nuestra labor de revisión pero de ahí en fuera no tiene un presupuesto específico para eso. -----





ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



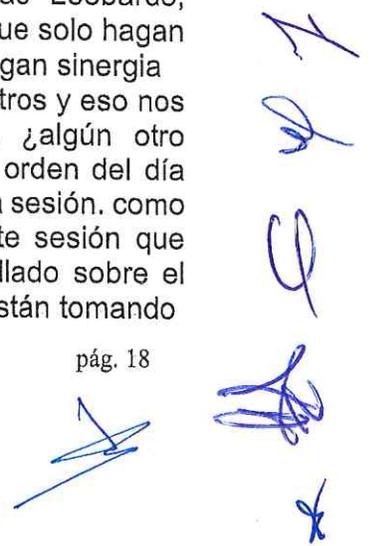
Lic. Héctor Valdez Trejo, Formación y Análisis Social A.C., consejero Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. Bueno yo apoyo, al órgano interno de control, y tal vez no está dentro de un programa o sea por ejemplo a mí me sorprende porque yo no sabía que estaban constituyendo he, no sabía que la hacen en un tiempo, porque hay otras alcaldías que no lo están haciendo y que en un momento dado no acompañen a las sociedades cooperativas para la elaboración de sus procesos constitutivos porque incluso con los fedatarios públicos hay una gran equivocación las sociedades cooperativas es una de las siete especies de sociedades mercantiles y es distinta el 212 de la ley general de sociedades mercantiles dicen que las cooperativas se regulan por su propia ley y como se llama incluso nosotros no tenemos estatutos nosotros únicamente las cooperativas y las sociedades de solidaridad social que tienen en lugar de estatus, bases constitutivas y es por ejemplo un error en el que cae incluso los notarios públicos y a lo que voy, ya para no alargarme más y ser el único que tiene el micrófono, yo creo que si tendrían que hacer una convocatoria o sea para procesos de certificación o también publicitar esta parte yo creo que si se pone un huevo hay que cacarear no, también es algo que se están haciendo y se está haciendo bien pues hay que también difundir que estamos haciendo bien, porque en general, no se está haciendo en otros lados, gracias. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros Sí, claro como bien dice nuestro compañero Héctor, somos de las pocas alcaldías que estamos realmente con un área enfocada al cooperativismo y que les ayuda, acompaña, asesora y certifica a pesar de que la ley certifica de que todas las alcaldías pueden certificar este tipo de sociedades somos de las pocas que lo estamos haciendo, creo que Álvaro obregón y Milpa Alta creo que están en un trabajo de cooperativas, si este el tema de la constitución no es un programa creo que al considerarlo un programa social sería quizá erróneo la secretaria del trabajo tienen un programa de creación de sociedades cooperativas entramos en duplicidad y no sería el tema y lo que estamos haciendo para difundir este tipo de actividad de constitución de cooperativas, que no es la actividad que hacemos, pero sí creo que una de la más importantes para fortalecer el crecimiento y constitución de ellas es tanto la atención con los ciudadanos con este tipo de taller y cursos y acercamiento con los vecinos, estamos ya planeando hacer unos cursos en los pueblos para acercarnos con ellos y en todas las alcaldías móviles que esta alcaldía está llevando a cabo los fines de semana tenemos una mesa un stand donde nos presentamos y fomentamos el cooperativismo damos informes sobre como constituirse les decimos donde está la oficina los invitamos a que participen y se acerquen, los invitamos a diversos talleres que vamos a generar para este tipo de constituciones. Leobardo por favor. -----



Lic. Leobardo Téllez Vega de la cooperativa la Cruz Azul. Invitado. Antes que nada pues darle las gracias pues a la delegación por esta información la verdad es que aquí mis compañeros de la cooperativa de luz y fuerza, esta mi compañero de la cooperativa pascual y cooperativa cruz azul aquí con mi compañera Adriana de la O, compañeros de la cruz azul que para nosotros en este momento para que ustedes conozcan más o menos como estamos, estamos en un refundación de la cooperativa por un problema mi comercial va en el sentido de dar difusión a la delegación de Tlalpan, les pediría que nos incluyeran dentro de ello como que nosotros estamos aquí presentes como las cooperativas más grandes de México y la difusión que se tiene que tener hacia el sector de la economía social, pero más allá de los funcionarios estoy de acuerdo mucha gente precisamente no conoce lo que es una cooperativa y como somos el traer sector de la economía nacional y la verdad que tenemos que tener estas tareas de discusión por eso estamos aquí para apoyarlo para que reconozcan que las cooperativas de la delegación Tlalpan tienen un futuro muy grande nosotros vamos a estar detrás y estamos al pendiente para hacer ese tipo de difusión y apoyo entonces creo que esa deficiencia que nosotros tenemos en los órganos de administración es responsabilidad de las cooperativas, tenemos que estar con ustedes y está yendo, para nosotros es muy fácil decir pues la delegación está trabajando en el sector de la economía y principalmente en el cooperativismo pero tenemos que trabajar en esas áreas administrativas que nos conozcan como cooperativas que pagamos impuestos tenemos años digo nuestros compañeros de más reciente creación la compañía de luz y fuerza, pascual con una lucha y nosotros también, nosotros tenemos 91 años como cooperativa entonces cualquier apoyo que nosotros pudiéramos dar conocimiento cualquier acercamiento y difusión pues vamos a estar apoyando eso es lo que queremos nosotros que difundamos esto de la economía social y solidaria pero principalmente el cooperativismo es a lo que venimos a esta reunión, les doy las gracias por esta participación y sé que seguimos adelante muy contentos de estar aquí con ustedes. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros Muchas gracias Leobardo, exactamente el trabajo en conjunto no solamente del lado de ustedes que solo hagan la lucha si no que en conjunto hagamos sinergia tanto como ustedes hagan sinergia con otras cooperativas como la sinergia que generan ustedes con nosotros y eso nos da para fomentar el cooperativismo en Tlalpan, muchas gracias. ¿algún otro comentario? Al no haber comentarios pasamos al siguiente punto del orden del día que es la presentación y en su caso aprobación del acuerdo de la tercera sesión. como primer acuerdo le denominaremos A1/08/09/2022, que en la siguiente sesión que tengamos del consejo consultivo se pueda dar un informe más detallado sobre el programa social cual fue el estatus, como se avanzó que acciones se están tomando





por parte del área para darle seguimiento, verificación y supervisión que se ejecute correctamente y que se pueda cumplir con la meta y objetivo de que tenga ya una economía ya perdurable, entonces quedaría A1/08/09/2022 seguimiento e informe preciso del programa social ¿les parece bien?, entonces de ser el caso levante la mano quien esté a favor de aprobar este punto de acuerdo, quien esté en contra, abstenciones se aprueba por unanimidad. como siguiente acuerdo se propone llamarse A2/08/09/2022 es tomarle la palabra al compañero Héctor que podamos establecer en estos periodos una mesa de trabajo o taller o capacitación o un curso como desee el compañero referente a la constitución o fortalecimiento a las sociedades cooperativas si están de acuerdo el punto se llamaría A2/08/09/2022 mesa de trabajo con funcionarios de la alcaldía, entonces lo repito para que estemos claros A2/08/09/2022 mesa de trabajo con funcionarios de la alcaldía sobre formación cooperativa quien esté a favor de levantar la mano, en contra, abstenciones se aprueba por unanimidad el tercer acuerdo proponemos llamar A3/08/09/2022 es aprobar la tercera mesa de trabajo el 22 de septiembre llamado taller práctico de facturación que nos ayudará la licenciada Érika, quien esté a favor de aprobar el acuerdo sírvase de levantar la mano por favor, en contra, abstenciones se aprueba por unanimidad y el último acuerdo de este día lo proponemos llamar A4/08/09/2022 es sobre la cuarta mesa de trabajo que proponemos llamar taller de desarrollo y elaboración de asambleas ordinarias y extraordinarias que impartirá nuestro compañero Miguel quien esté a favor de levantar la mano, en contra abstenciones se aprueban por unanimidad una vez aprobados los acuerdos del día pasamos al siguiente punto del orden del día los asuntos generales ¿alguien tienen algún asunto en general de que tratar?, el director tienen un asunto en general. -----

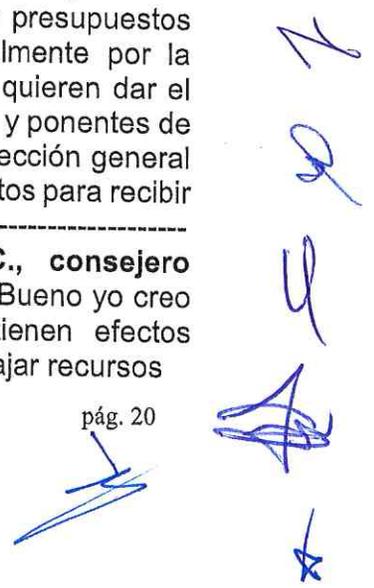
Secretario Técnico. Wenceslao Hernández Hernández. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Escuche con atención todas las intervenciones de cada uno de ustedes expuso y si la intención de entrar en materia de cooperativismo creo que al menos el área que corresponde a la jefatura de unidad se ha hecho un gran esfuerzo para sacar algunos pendientes no ha sido sencillo sin embargo uno de los temas que debemos de atender y yo los invito a todas aquellas personas que han propuso algunas intervenciones determinar correctamente las regulaciones del cooperativismo no es sencillo, no es sencillo por que las personas que se acercan a tomar los cursos de capacitación a veces vienen y desertan entonces se está haciendo una actividad muy importante ahí para convencerlos y que realmente sepan cómo constituirse al fin escucho que bueno las propuestas pueden ser sencillas, pero bueno yo tengo un punto de visto muy diferente para promover para concientizar a los 5 integrantes o propuesta de organización para formar una cooperativa a veces no convienen el tiempo de vida de una organización de este tipo a veces tiene 6 meses o en algunos 1 año, entonces me parece que aquí ya todos están en la mejor





disposición de apoyarnos creo que vale la pena que una vez que estemos frente a los grupos, a los grupos que deseen formarse en esas organizaciones convencerlos de que la cooperativa para convertirse en cooperativa es importante de que estemos convencidos que la rama social es uno de los sustentos del desarrollo económico y el desarrollo económico bueno pues esa es una tesis que yo manejo que yo propongo mientras no brille pues no hay economía, mientras o suene, no hay economía y aquí estamos comentando que son en las cooperativas una parte fundamental de desarrollo económico en el país y en Latinoamérica se han desarrollado diferentes actividades pero que aún no se han logrado impulsar, otro tema que se menciona o que se mencionó aquí es en base al dividendo a las reglas de operación no quiero decir lamentablemente pero bueno las reglas de operación sufrieron algunas adecuaciones precisamente para apoyar aquellas personas que se incorporan y que actualmente apenas hace unas tres semanas han empezado a dar la dispersión de los recursos para que reciban sus apoyos una de ellas fue hace algunas horas en la explanada de la plaza del bolero que bueno ahí en materia de economía fueron 34 propuestas en donde se incluyeron cooperativas me parece que ahí también es importante recalcar que el recurso que se disperse hemos tratado de darle seguimiento para las personas que estén recibiendo este recurso realmente logren consolidar sus pequeñas empresas, las pequeñas cooperativas que se empiezan pues a crecer, muchas veces lo hemos comentado, muchas de ellas en visitas de campo se ve un trabajo que ya no existen entonces eso también nos ha permitido voltear a una mejora en el desarrollo de las cooperativas y por supuesto del desarrollo económico, quiero decirles que yo en este caso la Dirección General de Medio Ambiente encabezado por la directora general Rosalba Martínez nuevamente reitera que estamos aquí para darle seguimiento a esta formalización de las cooperativas yo acepto como parte de la responsabilidad de la dirección de economía de las propuestas en este caso que dice el licenciado Héctor en la publicación de las certificaciones estamos tratando ahí de comulgar no es sencillo hay instituciones que están interesadas en participar pero requiere de un seguimiento además de encuadrar lo jurídicamente ver cómo podríamos bajar los presupuestos para poder apoyar aquellas instituciones que deseen aportar difícilmente por la situación que hemos estado viviendo pues no todas las instituciones quieren dar el servicio entonces eso sí es importante es yo invito a todos los invitados y ponentes de esta mesa que los que desean realmente participar con nosotros la dirección general está abierta la dirección de mi área y la jefatura de unidad estamos puestos para recibir las opiniones y las sugerencias gracias. -----

Lic. Héctor Valdez Trejo, Formación y Análisis Social A.C., consejero Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. Bueno yo creo también y estoy convencido de que estos programas también tienen efectos asistencialistas y que hay sociedades que se crean únicamente para bajar recursos





esto le sucede a la propia secretaría del trabajo y que la mortalidad de las empresas también corresponde a lo que existe en las micro y pequeñas empresas yo fui consultor de nacional financiera varios años y el 80% de los micros y pequeños negocios no duraban más de 2 años de vida, quién lo superaba pues tenía grandes posibilidades de seguir sobreviviendo y yo creo que también por eso pedimos aportar para un programa del 2023, no basta nada más con darles dinero si no creo que la gran diferencia que existe por ejemplo este año con la secretaría del trabajo y fomento al empleo qué tiene ciento cuarenta millones de pesos ya quisiéramos ganar los el fin de semana, pero el diferenciador que se tiene es la capacitación, ya no están capacitando francamente está cayendo en ese aspecto asistencialista que también llega hacerle mal a esto llegamos a caer también en la simulación cooperativa y creo que un factor adicional sería el seguimiento y acompañamiento para estas organizaciones y tuviese esa parte lo que hacemos es nada más darle algunas brazadas y olvidamos el incubar entonces lo que pasa es que nada más les enseñamos a dar brazadas los aventamos y a ver qué pasa y se ahogan y si pasa algo pues ya no importa si no mejor que haya un seguimiento en este sentido creo que hay grandes debilidades, eso necesita realizar un diagnóstico de las necesidades y la capacitación sería muy importante no a solicitud no se quiere sino que necesitas y este programa de capacitación se siga fortaleciendo en el siguiente año y esta parte de certificar creo que es algo muy relevante en las cooperativas porque actualmente un fedatario público anda arriba de doce mil pesos y que somos sociedades productivas distintas a las otras porque las otras están bajadas en el capital y cómo las cooperativas estaban como en las organizaciones sociales están basadas en el trabajo esto es algo relevante para ellos e incluso desleal de lo que establece la ley general de sociedades cooperativas y la ley de fomento cooperativo del distrito federal sería pelear la gratuidad en el registro público para la inscripción sería creo que algo muy relevante lo cual o sea lo vuelvo a decir Tlalpan es punta de lanza en esto hay otras alcaldías que están haciendo pero lo están haciendo muy levemente el proyecto más robusto de apoyo a cooperativas se encuentra aquí y creo que también eso hay que decirlo gracias.-----

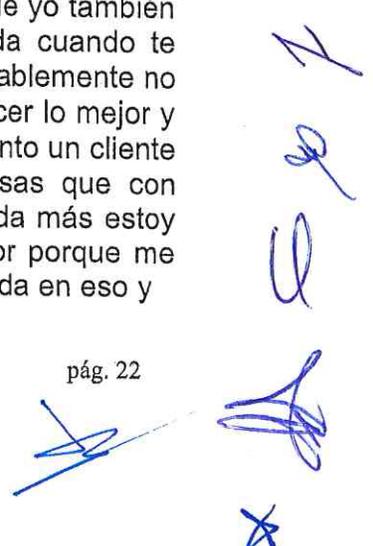
Lic. Daniel Bastida Contreras, Consultoría Para la Iniciativa Social, consejero. Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo. buenas tardes soy Daniel Bastida de la Cooperativa Consultoría para la Iniciativa Social y lo que dice el profesor es verdad muchas cooperativas les cuesta trabajo bueno yo soy el que da comercialización y he trabajado en la comercialización cooperativa ya muchos años y el tema exactamente ese que muchos de los programas hacen un enfoque social incluso hasta la feria cooperativa que fue un éxito pues no le resuelve los temas de comercialización a las cooperativas está muy buena la feria y fue muy bueno el trabajo que se hizo aquí y el problema que sí hay en las cooperativas es que no se les da ese empujón para el manejo de la frustración en el mercado porque eso es lo más difícil

N
C
C
A
A



para todas las cooperativas incluso para las pymes sin embargo la pyme al ser una o dos personas pues puede medio sobrevivir pero cuando estamos hablando de que 5 tienen que salir a vender o uno es el que vende y los otros cuatro se quedan a decirle si el otro vendió entonces estamos hablando de una complejidad que a veces desde el inicio no se lo decimos a los compañeros o sea la cooperativa puede aprender a producir y sabe producir y ellos pero alguien lo tiene que vender y allí es dónde está difícil porque ya fuera y mucho dolor emocional y no preparamos a la gente por ejemplo a mí me consta que los españoles y los judíos desde que sus hijos son adolescentes ya los llevaron al negocio ya están mandando a gente ya están tratando con proveedores ya están tratando con clientes entonces esas personas están una formación de 15 años para que cuando tienen su negocio ya pueden avanzar, una persona que acaban de despedir de su empleo una ama de casa que está poniendo una cooperativa va a empezar a trabajar con algo que un judío ya tiene 15 años de aprendizaje entonces primero yo sí creo que teníamos que tener ese contexto y también no solo enfocarnos en lo social de la cooperativa sino también desde entrada decirles aquí vienes a vender o sea y es una zona de dolor los que hayamos vendido alguna vez sabemos que ahí va haber frustración, enojo emocionalmente es muy compleja esa área entonces sí los invito a que la gente más o menos sepa de qué tamaño es la casa que quieren construir esa nada más sería mi aportación. -----

Mtro. Aquilino Pérez Rojas, Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.
Gracias, Aquilino Pérez, Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la dirección de medio ambiente, escuchando me sumo porque estos son aspectos que hemos estado recuperando nosotros fundamentalmente en la parte de desarrollo rural este divorcio natural o artificial que se da en cuanto a quién produce y quién vende efectivamente hay de diferentes tipos de cooperativas para la producción para la comercialización y demás, pero la visión debe ser del negocio integral grandes productores de maíz que sí logran llevar a cabo a través de sus el productor que puede ser el esposo los hijos y luego las esposas que son las que venden los elotes y demás pero no todos los casos son así y efectivamente la frustración de echar andar un proyecto se da en la comercialización precisamente en el aspecto porque yo también no tengo una cooperativa pero participo en la economía social se da cuando te enseñan a producir o elaborar el mejor producto el mejor artículo y probablemente no sabes quién te lo pidió y no sabes dónde venderlo y tantito puede parecer lo mejor y le invertiste todo el recurso porque a ti te pareció pero a alguien le pregunto un cliente o detectó algún cliente para ese producto entonces una de las cosas que con el profesor estamos buscando es cerrar ese círculo porque ahorita nada más estoy hablando del maíz pero me resulta también con los productores de flor porque me resulta con los productores de hortalizas y la Alcaldesa está muy enfocada en eso y



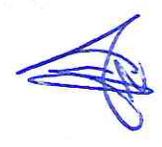


para todas las cooperativas incluso para las pymes sin embargo la pyme al ser una o dos personas pues puede medio sobrevivir pero cuando estamos hablando de que 5 tienen que salir a vender o uno es el que vende y los otros cuatro se quedan a decirle si el otro vendió entonces estamos hablando de una complejidad que a veces desde el inicio no se lo decimos a los compañeros o sea la cooperativa puede aprender a producir y sabe producir y ellos pero alguien lo tiene que vender y allí es dónde está difícil porque ya fuera y mucho dolor emocional y no preparamos a la gente por ejemplo a mí me consta que los españoles y los judíos desde que sus hijos son adolescentes ya los llevaron al negocio ya están mandando a gente ya están tratando con proveedores ya están tratando con clientes entonces esas personas están una formación de 15 años para que cuando tienen su negocio ya pueden avanzar, una persona que acaban de despedir de su empleo una ama de casa que está poniendo una cooperativa va a empezar a trabajar con algo que un judío ya tiene 15 años de aprendizaje entonces primero yo sí creo que teníamos que tener ese contexto y también no solo enfocarnos en lo social de la cooperativa sino también desde entrada decirles aquí vienes a vender o sea y es una zona de dolor los que hayamos vendido alguna vez sabemos que ahí va haber frustración, enojo emocionalmente es muy compleja esa área entonces sí los invito a que la gente más o menos sepa de qué tamaño es la casa que quieren construir esa nada más sería mi aportación. -----

Mtro. Aquilino Pérez Rojas, Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

Gracias, Aquilino Pérez, Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la dirección de medio ambiente, escuchando me sumo porque estos son aspectos que hemos estado recuperando nosotros fundamentalmente en la parte de desarrollo rural este divorcio natural o artificial que se da en cuanto a quién produce y quién vende efectivamente hay de diferentes tipos de cooperativas para la producción para la comercialización y demás, pero la visión debe ser del negocio integral grandes productores de maíz que sí logran llevar a cabo a través de sus el productor que puede ser el esposo los hijos y luego las esposas que son las que venden los elotes y demás pero no todos los casos son así y efectivamente la frustración de echar andar un proyecto se da en la comercialización precisamente en el aspecto porque yo también no tengo una cooperativa pero participo en la economía social se da cuando te enseñan a producir o elaborar el mejor producto el mejor artículo y probablemente no sabes quién te lo pidió y no sabes dónde venderlo y tantito puede parecer lo mejor y le invertiste todo el recurso porque a ti te pareció pero a alguien le pregunto un cliente o detectó algún cliente para ese producto entonces una de las cosas que con el profesor estamos buscando es cerrar ese círculo porque ahorita nada más estoy hablando del maíz pero me resulta también con los productores de flor porque me resulta con los productores de hortalizas y la Alcaldesa está muy enfocada en eso y

N
C
C
A





DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



estamos trabajando muy de cerca con la con la dirección de economía eso sería mi comentario muchas gracias. -----

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Soldería y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros. ¿Algún otro comentario? -----

Lic. Leobardo Téllez Vega de la Cooperativa la Cruz Azul. Invitado. Me uno también a los comentarios, pero parece que esto fuera desesperanzador, pero precisamente estamos aquí para organizarnos, sabemos de ese sector y lo importante no es ir a las sociedades anónimas al mercado a competir, de primera instancia creo que por eso estamos aquí para organizarnos y que el mercado inter-cooperativo sea la base de esto. sabemos que las cooperativas así inician así iniciamos nosotros entonces creo que para eso estamos aquí que la organización qué debemos tener todas las cooperativas sea el sello, nosotros en esta nueva refundación consumimos productos de otra cooperativa y ¿de quién creen que era la cooperativa? de nuestros hermanos de pascual qué nos apoyaron, como ellos en la lucha que tuvimos y ahora compramos todo el agua pascual en la cooperativa, en el club deportivo y estamos en ello creo que esa es la solidaridad que debemos de tener nosotros y la verdad es que tenemos que organizarnos yo les hago nada más el comentario ahorita ya que estamos hablando cooperativas que ya somos de base no estamos hablando todavía de una integración a una unión de cooperativas ¿qué pasaría si teníamos una unión de cooperativas en la alcaldía Tlalpan en un futuro o una federación de cooperativas? obviamente que ya todas las del sector seríamos más eficientes podríamos producir al recurso que ustedes garanticen y junto con otras cooperativas podemos hacer eco pero si no nos integramos y cada quien por su lado jala creo que no es el camino. en nuestra experiencia podemos decir que tenemos uniones que se dedican a un mismo giro federaciones qué son obviamente cooperativas de diferentes giros pero tenemos esa inter operatividad con ellos en el mercado y por último organicémonos en el consejo superior del cooperativismo que a su vez son ellos que nos representan entonces el mensaje de ahorita es no estamos solos así como empezamos creo que nace del esfuerzo la cooperativa a través de la unión de ciertas personas que tienen un interés en común cuál es tener otra visión establecer un negocio en el que podamos tener rendimiento a través de la producción y del mercadeo pero como socios y si no nos unimos como cooperativas pues estamos peor creo que el mensaje de esperanza es nosotros como la nueva cruz azul estamos dando este mensaje de consumir productos de nuestro propio sector creo que por ahí es donde podemos tener la salida y esto nos llevará tiempo pero aquí está la delegación Tlalpan yo lo veo con mucha esperanza de salir adelante ¿qué le falta? pues tener este tipo de conversaciones y por supuesto de la organización, yo agradezco nuevamente a París al profesor Wenceslao el haber permitido que estuviéramos aquí porque de eso se trata de



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA.



organizarnos y seguir adelante.

Asistente. Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros Muchas gracias a todos cómo bien lo mencionan, a nuestra Alcaldesa la maestra Alfa Eliana González Magallanes tiene mucha fe en las cooperativa y se tiene conocimiento que la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene la intención de ayudar, cómo pueden ver también el director de recursos naturales también está metido y hemos tenido varias pláticas con el director así como otros directores en el tema de cooperativas y del trabajo que podríamos hacer en conjunto entonces nos ponemos en la disposición para trabajar en conjunto con todos ustedes y ya para acabar como avisos parroquiales antes de la clausura de la sesión les doy los datos de cómo vamos hasta ahorita en el programa social, nada más de a grosso modo para que se pueda ver, hasta el momento se han aprobado 33 cooperativas 4 en la primera sesión de comité 3 en la segunda sesión y 16 en la tercera sesión y grupos solidarios 9 en la primera sesión aprobadas 9 en la segunda sesión y 8 en la tercera sesión dando un total de 26 grupos solidarios dando un total de 59 solicitudes aprobadas hasta el momento, aunque tenemos pendiente una para cerrar la meta y la tenemos contemplada en estos componentes y así mismo otro es que estamos en el proceso de organización de la realización de una siguiente feria de cooperativas expo venta a realizarse bueno ya depende el lugar que nos presten ya sea san pedro mártir qué es como un punto que estamos considerando o en el deportivo Sánchez Taboada denos la oportunidad de que se pueda dar todo, de que podamos hacerla ahí a finales del mes de octubre no es algo que pueda presentar todavía porque estamos como en el proceso de reformulación de fichas y solicitudes entonces le doy la palabra al secretario para la clausura.

Secretario Técnico. Wenceslao Hernández Hernández. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Pues nuevamente agradecerle su asistencia siendo las 13 horas con 36 minutos damos clausurado el cierre de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía de Tlalpan, agradezco su asistencia y levantamos la sesión.

ACUERDOS

- A1/08/09/2022 Seguimiento e informe preciso del Programa Social.
- A2/08/09/2022 Mesa de Trabajo con funcionarios de la Alcaldía sobre formación cooperativa.
- A3/08/09/2022 Mesa de trabajo Taller de Facturación Practico.
- A4/08/09/2022 Taller de Desarrollo y Elaboración de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
JUD DE ECONOMIA SOLIDARIA Y PROMOCION COOPERATIVA



PRESIDENTA

Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa de Tlalpan

PRESIDENTA SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

C. Rosalba Hernández Martínez
Directora General de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y Fomento
Económico.

Lic. Jesús Adalid Mayorga
Director de Fomento al Cooperativismo, de la
Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo
(STyFE).



SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJERO

Prof. Wenceslao Hernández Hernández.
Director de Economía Solidaria,
Desarrollo y Fomento Económico.



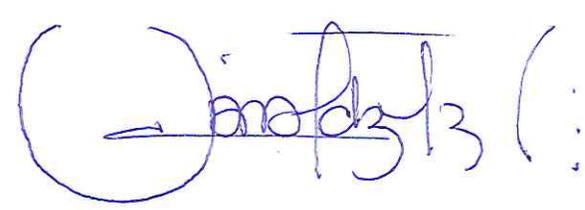
Maestro Aquilino Pérez Rojas.
Director de Recursos Naturales y Desarrollo
Rural.

CONSEJERO

CONSEJERO



En representación del **C.P. Guillermo Nájera Gómez**, Director General de Administración el **C. Gerardo Nieto García** Director de Recursos Financieros y Presupuestales.



En representación del **C. Jesús Jiménez Martínez**, Director General de Planeación del Desarrollo; la **Lic. Diana Hernández Moctezuma**, Jefa de Unidad Departamental de Gestión y Formulación de Proyectos.



DIRECCIÓN GENERAL DE
**MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO**
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
JUD DE ECONOMIA SOLIDARIA Y PROMOCION COOPERATIVA



CONSEJERA

En representación de la **Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina.**
Directora General de Desarrollo Social
la **Lic. Anarely López Mayo**
Líder Coordinador de Proyectos y
Sistematización

CONSEJERO

Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García
Director General de Asuntos Jurídicos
y de Gobierno. En representación **Lic.**
Alejandra Garduño Pérez, Subdirectora de
Gobierno.

CONSEJERO

Ing. José Martín Negrón Valdez.
Faraday Solar, S. C. de R.L. de C.V

CONSEJERA

C. Viridiana Alonso Bastida.
Nicté Ha Botánica, S. C. de R.L. de C.V



DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



CONSEJERA

CONSEJERO

Lic. Erika Hernández Díaz.
Mohuan HD & Asociados, S. C. de R.L. de
C.V.

Lic. Héctor Valdez Trejo.
Formación y Análisis Social A.C

CONSEJERO

CONSEJERA

C. Daniel Bastida Contreras.
Consultoría para la Iniciativa Social, S. C. de
R.L. de C.V

C. María Eugenia de la Rosa Cruz.
Pixca Campesina, S.C. de R.L. de C.V.



DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCION COOPERATIVA



CONSEJERO

CONSEJERA

C. Luis Eduardo Bonilla.
Pradera Verde MX
Agroecológicos y Artesanales del Sur, S. C.
de R.L. de C.V.

C. Gloria María Calvo Mendoza.
Xitle Temazcal & SPA, S.C. de R.L. de C.V.

Representante del Órgano Interno de
Control

En representación del
**Contador Público Oscar Pérez
Peña.** Titular del Órgano Interno de
Control El **Lic. Israel Serrano Pérez,**
Jefe de Unidad Departamental de
Auditoría Operativa

Anexo observaciones por parte del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022

Oficio SCG/OIC/TLA/238/2022

Asunto: Comentarios a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo.

PROF. WENCESLAO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE FOMENTO COOPERATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en atención a su oficio AT/OGMADSE/DESDFE/307/2022, de fecha 17 de agosto de 2022, mediante el cual invita a participar en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, que se llevará a cabo el miércoles 24 de agosto del 2022, me permito comunicarle los comentarios del análisis a la carpeta recibida en archivo digital, anexa al citado oficio, para que sean incorporados en el acta de la Sesión del citado Órgano Colegiado.

<p>Orden del Día de la Tercera Sesión del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo.</p> <p>5.- Estatus del programa "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible 2022"</p> <p>B) Estatus Primera Convocatoria.</p> <p>C) Estatus Segunda Convocatoria.</p>	<p>B) Estatus de la Primera convocatoria.</p> <p>Se solicita al área explique la información de (B) Estatus Primera Convocatoria, referente a los conceptos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin requisitos • Sin uso de suelo • Sin permisos <p>En caso del (C) Estatus de la Segunda Convocatoria, de las 63 solicitudes inscritas no se describen con los mismos conceptos de la primera, por lo que no hay homogeneidad en la presentación de la información de ambas convocatorias.</p> <p>Se solicita al área explique cuál es la cifra real de sociedades cooperativas o grupos solidarios, inscritos que cumplan con todos los requisitos por ambas convocatorias.</p>
<p>7.- Informe Taller de Formación Cooperativa.</p>	<p>Se solicita al área, informe cuantas sociedades cooperativas asistieron al taller, y si la Alcaldía expide una constancia por la participación, toda vez que sólo se presenta el temario.</p>
<p>8.- Propuesta y en su caso aprobación de la tercera y cuarta mesa de trabajo</p>	<p>Se solicita al área informe las fechas a realizar estas mesas de trabajo, toda vez que ambas sesiones se encuentran próximas, o de ser el caso, informa posteriormente los días y horarios que se realizarán.</p>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ÓSCAR PÉREZ PEÑA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Elaboró:

Israel Serrano Pérez
Lic. Israel Serrano Pérez
J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"

Supervisó:

Salvador Nercacio Contreras
Sr. Salvador Nercacio Contreras
Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2030
Folio 1257
FOJAS: ANEXOS:

Dirección de Economía, Salarios, Desarrollo y Fomento Económico
RECIBIDO
RECIBO 10-15-22

